

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN.
EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD
12 DE NOVIEMBRE DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 14h16, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, concejales: Ivone Von Lippke, Eduardo Del Pozo, Jorge Albán y Marco Ponce, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dra. Alexandra Pérez, Administradora General del Distrito Metropolitano de Quito; Sr. Galo Cevallos, Asesor de la Administración General; Dr. Carlos Guerrero, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Lic. Néstor Santamaría, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad; Arq. José Ordoñez, Secretario General de Planificación; Abg. Gabriel Galarza, Asesor de la Secretaría General de Planificación; Eco. Carolina Pozo, Directora de Planificación de la SGP; Abg. Javier Aguinaga y Sr. Francisco Herdoiza, funcionarios del despacho de la concejala Ivone Von Lippke; Sr. Alejandro Cevallos, Asesor del concejal Eduardo Del Pozo; Eco. María Eugenia Lemarie, Directora Metropolitana Financiera; Eco. Lorena Bassante, Jefe de presupuesto de la Dirección Metropolitana Financiera; Arq. Mónica Donoso, Gerente de Planificación de la EPMMOP; Sr. Fabián Sandoval, asesor del concejal Jorge Albán; Sr. Diego Suárez y Sr. Marco Pazmiño, asesores del concejal Marco Ponce; Eco. Santiago Betancourt, Director Metropolitano Tributario; Sr. Orlando Jiménez, funcionario de Planificación de la Policía Metropolitana y Sr. Diego Sáenz, funcionario de Planificación de la Secretaría de Seguridad.

Secretaria constata que existe el quórum legal y reglamentario, y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

Aprobado el orden del día se da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones realizadas el 28 de julio y 7 de agosto del 2014.**

Concejal Jorge Albán: Manifiesta que en el texto de las actas, a veces se lo realiza en primera persona y a veces en tercera persona.

Concejal Marco Ponce: Pregunta si no existe alguna otra observación.

No existiendo ninguna otra observación, se declaran aprobadas las actas, con las sugerencias del concejal Jorge Albán.

- 2. Conocimiento y aprobación del Proyecto Presupuestario del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2015.**

Doctora Alexandra Pérez, Administradora General: Inicia la exposición del Proyecto Presupuestario, manifestando que la idea de la reunión es hacer una presentación sobre el proyecto de presupuesto 2015, para que sea conocido por la comisión e ingrese en primer debate al concejo. Informa que en la proforma 2015, se propone ingresos corrientes de 263.365300, que tiene un porcentaje de participación de 24,45 y un incremento con respecto al presupuesto 2014 de 3.53%.

Concejal Marco Ponce: Pregunta si se tiene una idea del incremento del presupuesto 13 al 14.

Doctora Alexandra Pérez, Administradora General: Indica que existe un incremento del 20.25%, fundamentalmente por los ingresos de financiamiento, sin embargo, manifiesta que existe un incremento a cada uno de los rubros, desde los ingresos corrientes, lo que se encuentra desglosado en el rubro de impuestos, en el cual se prevé un incremento del 7.12%.

Siendo las 14h32 ingresa concejala Soledad Benítez

Concejal Eduardo Del Pozo: Manifiesta que en redes sociales el alcalde ha anunciado una reforma a determinados pagos de los impuestos prediales, indica que no se refirió a una reforma tributaria, sino a una reforma de tasas, pregunta si en la proforma está considerándose esto.

Doctora Alexandra Pérez, Administradora General: Indica que la propuesta de Ordenanza lo que prevé es una racionalización de un esquema de equidad tributaria, respecto exclusivamente al impuesto predial, en donde no hay afectación al total de recaudación en los ingresos sino una racionalización.

Concejal Jorge Albán: Manifiesta que no acepta el concepto de racionalización, sostiene que hay que establecer claramente que es lo que se va a rebajar y como se lo va hacer, ya que el concejo metropolitano no es competente para hacerlo.

Doctora Alexandra Pérez: Manifiesta que en cuanto a la venta de bienes y servicios existe una disminución de ingresos.

Concejal Jorge Albán: Indica que su opinión es que existe algunos bienes que el municipio podría y debería vender, por ejemplo, si se traslada la estación del metro al Labrador, queda un terreno enorme que podría ser vendido y existen algunos otros bienes que se podrían vender.

Economista Lorena Bassante, Jefe de Presupuesto: Indica que en este rubro no consta el ingreso de capital, que es en donde estarían contemplados los valores por la venta de bienes municipales

Doctora Alexandra Pérez, Administradora General: Indica que en el presupuesto no se encuentra contemplado todavía esta venta, porque este inmueble se encuentra en estudio en la Secretaría de Movilidad, para ver que opciones se tiene para su utilización.

Concejal Jorge Albán: Pregunta cuánto es el financiamiento para el metro y que parte sería ruta viva, manifiesta que seguramente, todavía habrá desembolsos para el 2015.

Doctora Alexandra Pérez, Administradora General: Indica que lo que se prevé son básicamente los desembolsos contemplados para el proyecto metro 2015, que son 195 millones, y 120 proyectos, para los que se buscará financiamiento.

Concejal Jorge Albán: Sostiene que si no hay financiamiento, no entiende como se presupuesta, pues, primero debe existir la certificación presupuestaria, expresa que si no hay presupuesto aprobado, si no existe financiamiento, como se realizarían esos proyectos.

Doctora Alexandra Pérez: Indica que en el marco de esto se realizará una ronda de financiamiento.

Concejal Eduardo Del Pozo: Indica que tiene también una duda, manifiesta que en el tema de ingreso se puede hacer un cálculo, pero en créditos no, que se podría ver una explicación jurídica del tema y se debería convocar a otra reunión urgente, para obtener un criterio jurídico de parte del procurador o de la asesoría jurídica de la Administración.

Economista Lorena Bassante, Jefe de Presupuesto: Explica que hay que buscar fuentes de financiamiento para los proyectos, si no existe o no se encuentra, simplemente la obra no se ejecutaría.

Concejal Eduardo Del Pozo: Manifiesta que él solicitó un informe de cómo se encuentra la ejecución presupuestaria de todo el municipio, todavía no se cierra, faltan días, pero que están en un 65% en las administraciones zonales, en 60% en todos los proyectos del DMQ, y expresa que si estamos en esa ejecución presupuestaria, donde estaría el resto de dinero, salvo que ya estén comprometidos.

Doctora Alexandra Pérez: Manifiesta que siguiendo con lo que establece el COOTAD, se ha dividido desde el lado de los egresos en las áreas que se establece, servicios generales, sociales, comunales y económicos.

Concejal Jorge Albán: Manifiesta que en servicios comunales, se encuentra movilidad, con las competencias de financiamiento, tanto para obras públicas, como para el metro y otras empresas en general, y expresa que desea saber el porcentaje de cuanto se transfiere a las distintas Empresas y lo que queda para ejecución directa del Municipio, solicita que se lo haga llegar en excel estos valores, además manifiesta que le preocupa el arreglo del Colegio Sebastián de Benalcázar, manifiesta que no tiene previsto un presupuesto para mejoramiento de las instalaciones y el próximo año será unidad educativa.

Concejala Soledad Benítez: Indica que el hecho de construir el Colegio Benalcazar en el norte, se debe a la política que coincide con el planeamiento del gobierno, de construir nuevas centralidades; que se acercaran los diferentes servicios a otros sectores de la población, por eso sostiene que es importante la construcción de esta colegio en el norte, además indica que de algunos centros educativos que eran centros artesanales pasaron a ser unidades educativas, los mismos que funcionaban en casas que tenían características de ser centros artesanales, por eso la importancia de contemplar un presupuesto para ir cambiando esa infraestructura, pero que ese presupuesto no consta para el 2015. Por otro lado, manifiesta la necesidad de los POAS, indica que como no se tiene esa claridad, no se sabe en qué se va a gastar el dinero.

Doctora Alexandra Pérez, Administradora General: Indica que esa es la razón por la que se encuentra presente el Secretario General de Planificación, manifiesta que en servicios comunales se invertiría casi el 50% de la totalidad del presupuesto municipal, dentro de lo que es la proforma del 2015, el área de seguridad con casi 48 millones.

Concejala Soledad Benítez: Pregunta si en seguridad está contemplado temas de relocalización, reubicación, seguridad, o el asunto de riesgos.

Licenciado Néstor Santamaría, Coordinador Administrativo Financiero de la Secretaría de Seguridad: Indica que efectivamente hay unas ordenanzas en el ámbito de riesgos, en función de las cuales se tendría que hacer algunas afinidades relacionadas a varios temas, atención emergente, que se lo realiza a través del fondo de seguridad que maneja la empresa, ayudas humanitarias, bonos de vulnerabilidad, y todo el proceso de expropiaciones cuando el barrio o el municipio está declarado ya en alto riesgo no mitigable, entonces, dentro del presupuesto está contemplado en este momento esos rubros, en el tema de construcción de muros, se lo realiza también a través de seguridad lo que ya está planificado.

Siendo las 15h01, sale de la sala la concejala Ivone Von Lippke.

Concejal Marco Ponce: Aclara que cuando se realizó el estudio de riesgos del Distrito Metropolitano, las zonas de alto riesgo fueron evacuadas en la administración pasada, es decir, todavía tenemos familias en proceso de reubicación, pero la expropiación de los predios y la evacuación de esos barrios ya se lo realizó, manifiesta que eventualmente por ahí surgió un barrio que está en medio de un deslave, pero los barrios en sectores de vulnerabilidad fueron evacuados.

Concejal Jorge Albán: Señala que efectivamente hay dos tipos de fondos, indica que existe uno que no necesariamente es un fondo, sino un mecanismo para enfrentar emergencias, pero si existe un fondo y que se necesita ver que se hace con eso, manifiesta que no está en desacuerdo que existan ese tipo de fondos, pero es ilegal.

Concejal Marco Ponce: Manifiesta que si existe un fondo de emergencia, y sostiene que si está prohibido en las leyes financieras la pre asignación, pero el fondo de emergencia no tiene pre asignaciones, es un fondo de reacción de emergencias.

Concejal Jorge Albán: Manifiesta que la EMMOP se lleva un gran presupuesto, mientras que la EPMAPS es una empresa que se aproxima al auto sostenimiento y manifiesta que es partidario de hacer un ajuste adicional para que se sostenga, eso significa subir tasas, expresa que a lo mejor eso no le gustaría al Alcalde, pero que se debe subir para que las empresas como EMASEO; EMGIRS, se auto sostengan, pero hay que hacer una evaluación de cuáles son las empresas que se sostienen y cuáles no, por ejemplo, sostiene que se debería vender la Empresa de Rastro.

Concejala Soledad Benítez: Manifiesta que si nos apegamos al COOTAD, en los artículos 238 y 249, hablan sobre la participación ciudadana y los presupuestos participativos, e indica que aquí se establece que el órgano correspondiente emitirá mediante resolución, de acuerdo a la conformidad de una asamblea de priorización de necesidades. Manifiesta la necesidad de estudiar mecanismos, para realizar asambleas de presupuestos participativos.

Doctora Alexandra Pérez, Administradora General: Indica que el próximo año, debería realizarse la asamblea de Quito, indica que este proceso se lo debe realizar cada año impar, y señala que se lo debió hacer en el 2013, pero no se lo realizó.

Concejal Jorge Albán: Aclara que son dos cosas diferentes, los presupuestos participativos y la asamblea de Quito, manifiesta que los presupuestos participativos se los realiza cada año, y lo otro, es para la aprobación del Plan Metropolitano de Desarrollo.

Siendo las 16h45 ingresa concejala Ivone Von Lippke

Concejala Soledad Benítez: Manifiesta que la comisión solicite un informe jurídico a Procuraduría, con respecto a los artículos del COOTAD, que tienen que ver con la participación ciudadana y los presupuestos participativos, respecto de la aprobación del proyecto presupuestario.

Esta presentación se adjunta al acta como anexo nro. 1

Resolución:

La Comisión resuelve, que la Administración General, solicite a las empresas públicas metropolitanas, las proformas presupuestarias para el año 2015, además resuelve; solicitar a la Procuraduría un informe jurídico respecto de los artículos del COOTAD, referente a la participación ciudadana, y presupuestos participativos, respecto a la aprobación del Proyecto presupuestario.

La Comisión acuerda convocar a una sesión conjunta de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y Planificación Estratégica, para mantener una reunión de trabajo.

Siendo las 16h58, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado el Ingeniero Marco Ponce, Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, y el Doctor Mauricio Bustamante, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Ing. Marco Ponce
Presidente de la Comisión de Presupuesto
Finanzas y Tributación.

Trene L./


Dr. Mauricio Bustamante
Secretario General del Concejo

**A
N
E
X
O**

1

QUITO
ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

ADMINISTRACION GENERAL
DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA

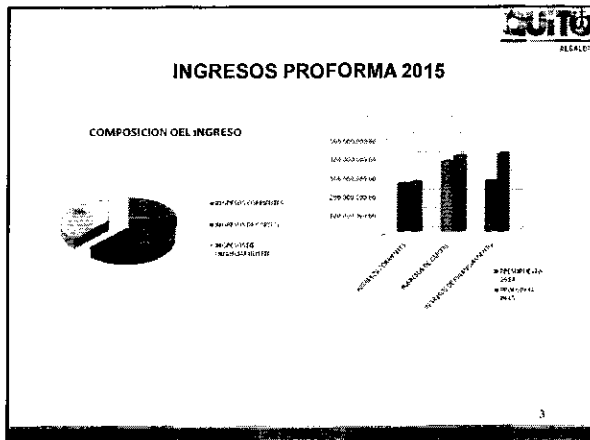
1

QUITO
ALCALDIA

INGRESOS PROFORMA 2015

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2014	PROFORMA 2015	% PART	% INCL
INGRESOS CORRIENTES	254.310.263,01	263.365.300,00	24,45	3,56
IMPUESTOS	170.430.000,00	182.565.000,00	16,95	7,22
TASAS Y CONTRIBUCIONES	61.437.807,49	63.737.800,00	5,92	3,74
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	693.353,87	620.000,00	0,06	(10,55)
RENTA DE INVERSIONES Y MUYLAS	11.575.702,94	9.528.000,00	0,88	(17,89)
OTROS INGRESOS	10.273.598,71	6.915.000,00	0,64	(32,03)
INGRESOS DE CAPITAL	372.981.394,72	402.061.200,00	37,52	7,80
VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACION	4.223.000,00	4.000.000,00	0,37	(5,28)
TRANSFERENCIA DE CAPITAL	368.758.394,72	398.061.200,00	36,95	7,95
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	368.579.244,26	423.896.700,00	38,18	53,33
FINANCIAMIENTO PUBLICO	344.354.651,82	347.824.700,00	32,21	86,23
SALDOS DISPONIBLES	42.633.961,42	22.250.000,00	2,97	(50,26)
CVENTAS PENDIENTES POR COBRAR	42.590.530,75	43.592.000,00	4,85	4,41
TOTAL PRESUPUESTO	895.870.602,00	2.077.283.200,00	200,00	20,25

2



QUITO
ALCALDIA

EGRESOS PROFORMA 2015

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2014	PROFORMA 2015	% PART	% INCL
AREA SERVICIOS GENERALES	251.568.747,43	418.885.814,18	38,88	45,20
AREA SERVICIOS SOCIALES	85514.777,40	103.341.403,00	9,40	15,30
AREA SERVICIOS COMUNALES	535.203.971,88	537.290.700,10	49,88	0,37
AREA SERVICIOS ECONOMICOS	18.492.105,06	18.957.181,56	1,74	2,51
TOTAL	895.870.602,00	1.079.283.200,00	200,00	20,25

4

DETALLE POR AREA Y SECTOR PROFORMA 2015

AREA DE SERVICIOS GENERALES

SECTORES	PROFORMA 2015	%PART
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL C.C.O.	10.292.542,64	0,96
ADMINISTRACION GENERAL	392.069.100,00	36,39
PLANIFICACION	2.841.949,85	0,26
COMUNICACION	7.444.034,26	0,69
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	6.238.187,59	0,58
TOTAL AREA SERVICIOS GENERALES	418.885.814,28	38,88

• En la Administración General incluye las inversiones por desembolsos crédito Metro de Quito

AREA DE SERVICIOS SOCIALES

SECTORES	PROFORMA 2015	%PART
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	43.082.171,91	4,00
CULTURA	22.937.268,74	2,13
SALUD	22.962.768,00	2,08
INCLUSION SOCIAL	13.758.205,23	1,28
TOTAL AREA SERVICIOS SOCIALES	102.740.413,88	9,48

• En Educación se prevé la construcción de una nueva unidad educativa
• En Salud se contempla construcción Urbanimal y la Unidad de Salud Sur

AREA DE SERVICIOS COMUNALES

SECTORES	PROFORMA 2015	%PART
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	47.867.278,62	4,44
MOVILIDAD	317.676.926,42	29,49
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	78.090.807,43	7,25
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIU	68.053.068,54	6,32
AMBIENTE	25.610.709,27	2,38
TOTAL AREA SERVICIOS COMUNALES	537.258.790,28	49,88

• En Movilidad se contempla el Sistema integrado de Transporte y Movilidad, y la renovación de flotas Trolebus
• En Ambiente se considera la Industrialización, Tratamiento de Residuos Sólidos

AREA DE SERVICIOS ECONOMICOS

SECTORES	PROFORMA 2015	%PART
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	11.795.322,16	1,09
AGENCIA DE COORDINACION DISTRITAL DE COMER	7.161.859,40	0,66
TOTAL AREA SERVICIOS ECONOMICOS	18.957.181,56	1,75
TOTAL PRESUPUESTO 2015	1.077.283.399,00	

• Mejoramiento de infraestructura de mercados, ferias y plataformas
• Promoción y Gestión Turística

Handwritten mark

INGRESOS DETALLADOS PROFORMA 2015

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION	PRELIMINAR 2014	ESTIMADO 2014	ALICU	PROFORMA 2015	ALICU	PROGR
FINANCIAMIENTO PUBLICO	104.354.461,52	25.008.726,22	13,57	347.264.700,00	32,21	86,23
DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	47.000.073,64	3.364.032,29	5,62	31.950.000,00	2,97	7,79
DE ORGANISMOS MULTILATERALES	59.647.778,27	22.336.694,88	37,31	315.064.700,00	29,25	428,21
DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	82.816.653,21	350.039,25	0,44	0,00	0,00	0,00
SALDOS DISPONIBLES	42.633.946,25	47.833.946,25	100,00	21.250.000,00	1,97	50,16
DE FONDOS DE AUTOGESTION	42.633.946,25	42.633.946,25	100,00	21.250.000,00	1,97	50,16
DE CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	40.418.686,28	26.094.508,58	64,56	47.491.000,00	3,94	5,00
DE ANTICIPOS DE FONDOS POR DEVOLVER DE EJER	1.173.644,47	0,00	0,00	3.155.000,00	8,11	1,11
TOTAL PRELIMINAR	196.276.162,06	499.183.406,24	55,47	1.022.283.400,00	100,00	20,37

13

APORTE EMPRESAS PROFORMA 2015

DEFINICION	TRANSFERENCIAS 2014	TRANSFERENCIAS 2015	ICPART	MINOR
EMPRESA METROPOLITANA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	15.990.000,00	20.700.000,00	0,12	29,38
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE GESTION TURISTICO	2.100.200,00	2.477.284,00	0,74	14,87
EMPRESA DE RASTRO QUITO S A	1.990.000,00	563.323,00	0,17	(49,83)
EPMMOP - Aporte Y CREDITO	187.000.486,21	202.120.354,82	80,41	7,56
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	38.508.292,00	66.109.282,00	17,00	51,77
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	36.802.517,13	10.249.493,30	4,86	(53,92)
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	23.844.400,00	19.000.000,00	5,38	(28,88)
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE DESARROLLO URBANO	3.125.700,19	719.870,00	0,22	(77,04)
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE HABITAT Y VIVIENDA	14.288.380,00	9.909.000,00	2,95	(48,00)
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPUERTUARIOS	0,00	3.000.000,00	0,00	8,86
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO	0,00	0,00	0,00	0,24
TOTAL	329.750.194,83	434.964.454,94	100,00	1,47

14

PRESUPUESTOS EMPRESAS METROPOLITANAS

15

**EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AS E O
PRESUPUESTO APROBADO 2014**

INGRESOS		BRUTO		
PARTE	DESCRIPCION	Presupuesto 2014	Minimo	Presupuesto Aprobado 2014
1	INGRESOS CORRIENTES	21.860.333,00	2.261.800,00	22.421.300,00
2	INGRESOS CAPITAL	210.000,00	600.000,00	810.000,00
3	INGRESOS DE TRANSFERENCIAS	0,00	11.974.400,00	11.974.400,00
	TOTAL	21.860.333,00	13.836.200,00	35.205.700,00

GASTOS		BRUTO		
PARTE	DESCRIPCION	Presupuesto 2014	Minimo	Presupuesto Aprobado 2014
1	GASTOS CORRIENTES	8.874.422,00	5.738.300,00	9.695.700,00
2	GASTOS DE INVERSION	11.241.064,00	8.454.800,00	24.736.133,00
3	GASTOS DE CAPITAL	1.890.846,00	70.000,00	12.783.633,00
4	GASTOS DE TRANSFERENCIAS	3.249.246,00	11.248.334,00	10.339.900,00
5	RESERVA DE EMERGENCIA	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	14.015.578,00	25.411.434,00	57.255.366,00

16

PM

QUITO
ALCALDIA

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HABITAT Y VIVIENDA

PRESUPUESTO APROBADO 2014

INGRESOS		CÁSCAB ANDINO	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Ejecutado 2013	Presupuesto Aprobado 2014
1	INGRESOS CORRIENTES	145 200 000	130 000 000
2	INGRESOS DE CAPITAL	13 261 117 471	1 862 833 433
3	INGRESOS DEL FINANCIAMIENTO	49 330 000 000	63 700 000 000
	Total general	112 811 117 471	175 562 833 433

GASTOS		CÁSCAB ANDINO	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Ejecutado 2013	Presupuesto Aprobado 2014
1	GASTOS CORRIENTES	1 827 283 700	2 535 574 700
2	GASTOS DE INVERSIÓN	1 126 303 270	32 967 202 000
3	GASTOS DE CAPITAL	7 913 515 000	4 382 222 000
4	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	50 432 269 000	133 000 000 000
	Total general	10 279 370 970	148 824 978 700

21

QUITO
ALCALDIA

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA

PRESUPUESTO APROBADO 2014

INGRESOS		MERCADO MAYORISTA	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Ejecutado 2013	Presupuesto Aprobado 2014
1	INGRESOS CORRIENTES	4 200 000	246 400
2	INGRESOS DE CAPITAL	800 000 000	0
3	INGRESOS DEL FINANCIAMIENTO	0	100 000 000
	Total general	804 200 000	346 400 000

GASTOS		MERCADO MAYORISTA	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Ejecutado 2013	Presupuesto Aprobado 2014
1	GASTOS CORRIENTES	259 100 000	300
2	GASTOS DE INVERSIÓN	0	0
3	GASTOS DE CAPITAL	1 000 000 000	20 000 000
4	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	0	11 000 000
	Total general	1 259 100 000	20 300 000

22

QUITO
ALCALDIA

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

PRESUPUESTO APROBADO 2014

INGRESOS		METRO DE QUITO	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Ejecutado 2013	Presupuesto Aprobado 2014
1	INGRESOS CORRIENTES	300 248 272 000	11 863 800 000
2	INGRESOS DE CAPITAL	100 000 000 000	0
3	INGRESOS DEL FINANCIAMIENTO	128 800 000 000	210 000 000 000
	Total general	529 048 272 000	321 863 800 000

GASTOS		METRO DE QUITO	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Ejecutado 2013	Presupuesto Aprobado 2014
1	GASTOS CORRIENTES	1 000 000 000	0
2	GASTOS DE INVERSIÓN	100 000 000 000	22 500 000 000
3	GASTOS DE CAPITAL	0	0
4	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	0	100 000 000 000
	Total general	100 000 000 000	122 500 000 000

23

QUITO
ALCALDIA

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA RASTRO DE QUITO

PRESUPUESTO APROBADO 2014

INGRESOS		RASTRO	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Ejecutado 2013	Presupuesto Aprobado 2014
1	INGRESOS CORRIENTES	1 000 000 000	0
2	INGRESOS DE CAPITAL	0	0
3	INGRESOS DEL FINANCIAMIENTO	0	0
	Total general	1 000 000 000	0

GASTOS		RASTRO	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Ejecutado 2013	Presupuesto Aprobado 2014
1	GASTOS CORRIENTES	1 000 000 000	0
2	GASTOS DE INVERSIÓN	0	0
3	GASTOS DE CAPITAL	0	0
4	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	0	0
	Total general	1 000 000 000	0

24

CUTG
ALCALDÍA

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y
GESTIÓN DE ZONAS FRANCOAS Y REGÍMENES**

PRESUPUESTO APROBADO 2014

INGRESOS		ESTIMACIONES	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Programa 2014	Presupuesto Autorizado 2014
1	INGRESOS CORRIENTES	14.27.480,00	14.27.480,00
2	INGRESOS DE CAPITAL	1.433.000,00	1.433.000,00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1.143.000,00	1.143.000,00
TOTAL General		16.849.480,00	16.849.480,00

GASTOS		ESTIMACIONES	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Programa 2014	Presupuesto Autorizado 2014
1	GASTOS CORRIENTES	4.191.300,00	4.191.300,00
2	GASTOS DE INVERSIÓN	1.000.000,00	1.000.000,00
3	GASTOS DE CAPITAL	2.000.000,00	2.000.000,00
4	PAYBACK DE FINANCIAMIENTO	2.137.180,00	2.137.180,00
TOTAL General		9.328.480,00	9.328.480,00

25

CUTG
ALCALDÍA

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

PRESUPUESTO APROBADO 2014

INGRESOS		TOTAL	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Programa 2014	Presupuesto Autorizado 2014
1	INGRESOS CORRIENTES	1.570.000,00	1.570.000,00
2	INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	0,00	0,00
TOTAL General		1.570.000,00	1.570.000,00

GASTOS		TOTAL	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Programa 2014	Presupuesto Autorizado 2014
1	GASTOS CORRIENTES	1.560.000,00	1.560.000,00
2	GASTOS DE INVERSIÓN	0,00	0,00
3	GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00
4	PAYBACK DE FINANCIAMIENTO	1.000.000,00	1.000.000,00
TOTAL General		2.560.000,00	2.560.000,00

26

CUTG
ALCALDÍA

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA TRANSPORTE DE PASAJEROS

PRESUPUESTO APROBADO 2014

INGRESOS		ESTIMACIONES	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Programa 2014	Presupuesto Autorizado 2014
1	INGRESOS CORRIENTES	24.300.000,00	24.300.000,00
2	INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	11.847.100,00	11.847.100,00
TOTAL General		36.147.100,00	36.147.100,00

GASTOS		ESTIMACIONES	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Programa 2014	Presupuesto Autorizado 2014
1	GASTOS CORRIENTES	30.200.000,00	30.200.000,00
2	GASTOS DE INVERSIÓN	1.000.000,00	1.000.000,00
3	GASTOS DE CAPITAL	1.000.000,00	1.000.000,00
4	PAYBACK DE FINANCIAMIENTO	3.947.100,00	3.947.100,00
TOTAL General		36.147.100,00	36.147.100,00

27

CUTG
ALCALDÍA

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

PRESUPUESTO APROBADO 2014

INGRESOS		TOTAL	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Programa 2014	Presupuesto Autorizado 2014
1	INGRESOS CORRIENTES	11.847.100,00	11.847.100,00
2	INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	0,00	0,00
TOTAL General		11.847.100,00	11.847.100,00

GASTOS		TOTAL	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Programa 2014	Presupuesto Autorizado 2014
1	GASTOS CORRIENTES	11.847.100,00	11.847.100,00
2	GASTOS DE INVERSIÓN	0,00	0,00
3	GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00
4	PAYBACK DE FINANCIAMIENTO	0,00	0,00
TOTAL General		11.847.100,00	11.847.100,00

28

Handwritten signature or mark

EJECUCION PRESUPUESTARIA NOVIEMBRE 2014



AREA / SECTOR	CODIFICADO	CERTIFICADO	% EJE CERT. C/P.M.	COMPROMETIDO	% EJE C/P.M.
AREA DE SERVICIOS GENERALES	253.568.747,03	33.861.993,05	59%	116.199.064,86	46%
ADMINISTRACION GENERAL	226.730.827,59	28.431.562,43	57%	99.942.638,23	44%
ALCALDIA METROPOLITANA	10.310.804,35	917.374,33	78%	7.086.915,46	69%
COMUNICACION SOCIAL	7.444.024,26	2.806.864,75	89%	3.819.148,11	51%
PLANIFICACION	1.141.949,85	1.253.721,92	89%	1.364.529,94	43%
AGENCIA DE CONTROL	5.941.130,90	450.470,52	75%	3.983.857,12	67%
AREA DE SERVICIOS SOCIALES	88.514.777,48	7.682.427,80	77%	60.647.701,72	69%
SAUJO	18.258.503,08	1.318.709,68	70%	11.420.264,12	63%
CULTURA	24.318.262,21	1.552.265,60	79%	17.579.978,29	72%
EDUCACION	34.155.665,98	2.483.599,62	74%	22.651.565,08	46%
INCLUSION SOCIAL	11.784.346,21	2.327.722,90	94%	8.795.894,23	75%
AREA DE SERVICIOS COMUNALES	537.442.294,86	48.392.875,39	74%	348.417.225,26	65%
AMBIENTE	10.160.499,50	1.183.438,41	68%	11.867.519,28	62%
MOVILIDAD	323.134.068,45	9.384.162,43	71%	218.883.096,81	68%
COORDINACION TERRITORIAL	55.352.981,90	8.644.100,59	48%	36.424.812,91	66%
SEGURIDAD	44.699.510,11	6.647.370,90	59%	19.291.183,20	43%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	95.185.234,50	22.731.803,06	68%	60.951.463,06	64%
AREA DE SERVICIOS ECONOMICOS	16.344.782,63	3.547.160,53	89%	10.155.347,86	62%
DESARROLLO PRODUCTIVO	9.917.999,51	2.578.735,53	89%	6.217.116,85	63%
AGENCIA DISTRITAL DE COMERCIO	6.426.783,22	968.425,00	78%	3.938.233,01	61%

TOTAL GENERAL	895.870.602,00	93.884.656,77	72%	515.219.390,20	60%
----------------------	-----------------------	----------------------	------------	-----------------------	------------

pat